



BOND FINANCIAL BROKER S.R.L.

Escritura de constitución 370 del 28/11/2019. Esc. Maria Cecilia DIFORTE. SOCIOS: Federico RIGOU, argentino, 30/10/1974, soltero, DNI 24.178.714, CUIT 20-24178714-2, abogado, Paraguay 580 Piso 6 CABA y Martin Eduardo D'IPPOLITO, argentino, 6/01/ 1968, casado, DNI 20.011.218, CUIT 20-20011218-1, Licenciado en Administración de Empresas, Avenida Sarmiento 2260 de Castelar, Provincia de Buenos Aires.- DENOMINACION: "BOND Financial Broker SRL". PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSULTORIA: Organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, relevamiento, análisis, estudio, o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales. Organización y asistencia industrial, comercial, técnica, y de sistema relativo a proyectos industriales, administrativos, empresariales y sociales, relevamientos y diseños de sistemas financieros, o de prestación de servicios, realización y/o participación en licitaciones públicas o privadas y/o en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales. MANDATOS: Ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos de transferencia de tecnología; administración de toda clase de bienes, negocios o sociedades de terceros. ACTIVIDADES FINANCIERAS: Administración por cuenta de terceros e intermediación en negocios financieros, corretajes, mandatos, comisiones, consignaciones y administración de carteras crediticias, actuar como fiduciario ordinario o financiero, realizar operaciones que tengan por objeto valores negociables, títulos de crédito y otros activos financieros, adquisición de créditos y derechos sobre flujos de fondos, otorgamiento de crédito en general. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios y/o actividades serán prestados y desarrollados por profesionales con título habilitante debiendo la Sociedad efectuar las contrataciones que fueran necesarias a tales fines y efectos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera del concurso del ahorro público.- CAPITAL: \$ 100.000. CIERRE EJERCICIO: 30/06 de cada año. SEDE SOCIAL: Establecer la sede social en calle Paraguay 580 Piso 6 CABA.- Representación: Gerentes en forma indistinta: Federico RIGOU y Martin Eduardo D'IPPOLITO, quienes aceptaron el cargo por el término de duración de la sociedad y constituyeron domicilio especial en la Sede Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 370 de fecha 28/11/2019 Reg. N° 926 PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2019 N° 92772/19 v. 02/12/2019

Fecha de publicacion: 02/12/2019